Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 3367272498		

No.GS-2026 - - REGI4 / GUSAI - ARGES- 20.1

Santiago de Cali, 29 de Octubre del 2026

Señor Teniente Coronel
JAIME ANDRES ESPEJO NAVARRO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N. 4
Cali – Valle del Cauca

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No **66-7-20166/2026**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**27/09/2026**	**Hasta**	**26/10/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicado oficial GS-2026-012513-REGI4/ARLOF el señor Mayor GEOVANNY ALBERTO FRANCO SANCHEZ, obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N. 4(E) nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto a la Señora Subintendente DAYANA KATHERINE GARCIA ANGULO.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL.
- **No. De informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

No	COMUNICADO OFICIAL	MES	PERIODO
1	GS-2026-013275-REGI4	AGOSTO	27/07/2026 HASTA 26/08/2026
2	GS-2026-014913-REGI4	SEPTIEMBRE	27/08/2026 HASTA 26/09/2026

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**66-7-20166/2026**
Objeto del Contrato /	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MEDICO ESPECIALIZADO EN AUDITORIA

instrumento de agregación de la orden de compra	MEDICA".
Contratista	MARIA CAROLINA BARONA CARRILLO
Representante legal	MARIA CAROLINA BARONA CARRILLO
Valor inicial del contrato	$30.457.325
Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato	$30.457.325
Plazo de ejecución inicial	03 MESES Y 19 DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	27/07/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)	15/11/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir estrictamente con la totalidad de las condiciones del contratista, establecida en el Anexo N° 4 del Contrato N° 66-7-20166/2026	SI	NINGUNA

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
Efectuar seguimiento control y verificación a los 7 principales indicadores de calidad: prueba de aceptación del mercado, indicador de eficiencia y productividad, indicador de impacto, indicador de efectividad, indicador de servicio al cliente, indicador de seguridad de producción, cumplimiento de requisitos a tiempo.	X	NINGUNA

Planificar, organizar y realizar auditorías a los portafolios de los servicios presentados por las entidades interesadas en presentar oferta, con el objetivo de garantizar una buena contratación.	X	NINGUNA
Identificará los criterios de contratación o acuerdos de voluntades vigentes con las IPS a auditar, el procedimiento de autorización, referencia, contrarreferencia y los formatos respectivos, las guías, protocolos de manejo clínico que aplicarán para cada entidad, identificación de la frecuencia de uso de servicios de salud como fuente de identificación de patologías que puedan generar sobrecostos, verificación de los códigos CUPS Resolución 2641 de 2024 o la norma que se encuentre vigente para ello.	X	NINGUNA
Lograr el uso racional de los recursos que el Subsistema de Salud de la Policía Nacional invierte en prestación de servicios en la red contratada.	X	NINGUNA
Cumplir las actividades de representante de la Policía Nacional dentro de las IPS contratadas y no contratadas, esto se traduce en un apoyo continuo y retroalimentación a las instituciones sobre la calidad, oportunidad y pertinencia de la prestación del servicio, identificar costos vs beneficios de servicios con el mercado de instituciones prestadoras de servicios de salud.	X	NINGUNA
Coordinar visita de acompañamiento en las IPS de acuerdo a las necesidades del servicio, con el fin de verificar el portafolio de servicios y evaluar costos vs beneficios que entidades externas a través de convenios puedan acceder los usuarios del SSPN	X	NINGUNA
Demás actividades que determine el supervisor que sean de apoyo para la dependencia.	X	NINGUNA

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el desarrollo del presente contrato a la fecha no se han presentado situaciones anormales o de relevancia que afecten la ejecución del contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 30 Días **calendario** desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando 103 **días** para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Regional de Aseguramiento en Salud N. 4 de la Policía Nacional (RASES4) pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de Cali, mensualmente, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la presentación de la factura comercial en original y dos copias, que deberá ser radicada dentro de los primeros cinco (05) días de cada mes, en la oficina de Ventanilla de Central de Cuentas, anexando certificación de pagos parafiscales. El RECIBO A SATISFACCIÓN (RAS) expedido por el supervisor del contrato que designe la Regional de Aseguramiento en Salud N. 4; una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes conforme con los cupos de PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional se procederá a su pago. No obstante, la aprobación de los cupos de PAC no será impedimento para la ejecución del objeto contractual.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	30.457.325	100%
Valor total de las entregas	$ 25.148.250	82,57%

Valor total facturado	$ 25.148.250	82,57%
Valor facturado pendiente de pago	$ 1.197.537	
Valor pagado	$ 23.950.713	78,64%
Valor pendiente de entrega	$ 5.309.075	17,43%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. De acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. Factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. Orden de pago
1	$ 8.382.750	27/07/2025 al 26/08/2025	$ 8.382.750	1	$ 8.382.750	$ 0	350105026
2	$ 8.382.750	27/08/2025 al 26/09/2025	$ 8.382.750	2	$ 8.382.750	$ 0	405144526
3	$ 8.382.750	27/09/2025 al 26/10/2025	$ 8.382.750	3	$ 8.382.750	$ 0	PENDIENTE DE PAGO

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

5. RECOMENDACIONES

Para la ejecución del contrato se puede observar que el contratista ha cumplido cabalmente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo durante el desarrollo de la ejecución no se han presentado situaciones de relevancia que afecten el cumplimiento del objeto contratado. Es de precisar que el contratista ha sido resolutivo en los requerimientos que se han hacho al contratista frente a la prestación del servicio.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** _**X**_	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas.
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Subintendente DAYANA KATHERINE GARCIA ANGULO
Supervisora de contrato 66-7-20166-2026
Correo electrónico: dayana.garcia4315@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3208698987

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

3367272498